

**ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**

**PLAN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 2007-2010**

1.- FILOSOFIA

1.1.- PRINCIPIOS POLITICOS

Los principios fundamentales que defendemos y que orientarán nuestro accionar político son los siguientes:

- **El hombre** es un ser espiritual y libre. Por serlo tiene derechos que nadie le puede quitar: a la existencia; a un nivel de vida digno; al debido respeto a su persona; a la manifestación y defensa de sus ideas; a una objetiva información, a participar en los bienes de la cultura, a honrar a Dios según el dictamen de su conciencia a la elección del propio estado; a fundar una familia y a procrear y a educar a los hijos, al trabajo y a su justa retribución; a la libre iniciativa en lo económico; a la efectiva propiedad privada de los bienes, incluso productivos, a reunirse y asociarse; a residir donde escoja y a emigrar, a tomar parte activa en la vida pública; y a la defensa jurídica de sus derechos.

El ejercicio de esa libertad conlleva el derecho a luchar por la eliminación de las restricciones injustas. La libertad es sustancialmente positiva; pero para no ser fuente de abusos y de injusticias, debe ser también maduramente responsable porque el hombre libre tiene que cumplir deberes con la sociedad respetando los derechos ajenos, procurando el bien de los demás y sintiendo como propias sus necesidades. Sólo un responsable ejercicio de derechos y deberes recíprocos puede generar una convivencia humana satisfactoria y auténtica.

- El hombre no vive aislado. Integra diversas **comunidades y asociaciones**. La principal es la familia, que tiene derecho a la estabilidad, al pan y al techo, a la propiedad y a la cultura, lo que debe buscar el jefe de familia ejercitando una paternidad responsable.

Luego viene la escuela, estatal o privada, limpia de sectarismo o mercantilismo, eficaz para las tareas que el país demanda. Otras comunidades son el gremio y la asociación profesional, destinados a unificar los impulsos creadores de los que comparten una actividad; el Municipio, expresión de la solidaridad local, emanado del pueblo y atento a su fin específico; la Región, con sus intereses propios que urge a un descentralismo efectivo y eficaz; finalmente la Nación entera, unida en la gallarda afirmación de su personalidad mestiza y de su patrimonio moral y material. Todo ello plasma una vida pluralista armónica, variada y dinámica, liberadora de la opresión del Estado o de cualquier otra concentración de poder.

- Dentro de una auténtica concepción comunitaria que reconoce y acepta la variedad, el hombre deja de ser marginal para incorporarse activamente a la vida social con su aporte irremplazable.

La economía debe estar al servicio del hombre, de todo el hombre, y de todos los hombres. Debe poner al lucro por debajo de las necesidades y afirmar la propiedad de los seres humanos en el encuentro fraterno de todos los productores, en la exaltación del trabajo y en la comunicación y difusión de los

medios que producción hasta la superación de la "condición proletaria". Para ser viable todo ello dentro del orden, cuya destrucción puede conducir al fracaso, se requiere de una acertada política distributiva, un adecuado sistema crediticio y una defensa eficaz del valor de la moneda.

- **La propiedad privada** de los bienes de uso y consumo y de los bienes y medios de producción, es un derecho natural porque es expresión y defensa de la libertad personal. Puede ser individual o cooperativa. En algunas zonas del Perú, ésta última se manifiesta excelentemente en formas comunales tradicionales, que suponen la integración de las parcelas familiares en el bien del grupo; pero para evitar su anquilosamiento y promover su prosperidad, tales formas necesitan además, de una mejor definición legal, una eficiente labor de fomento social y económico.

La propiedad, siendo un derecho natural, no es un derecho absoluto. Se justifica plenamente sólo cuando cumple una función social. Por eso, el Estado debe fijar sus límites subordinando su ejercicio a la satisfacción de las necesidades generales.

- **El trabajo** desde el punto de vista moral tiene la primicia, entre los factores de la producción, por ser el aporte humano por excelencia. La realización de su dignidad supone en primer lugar, la reivindicación del obrero, del campesino, del artesano o del empleado, y su liberación de toda alienación, lo que traba o maltrata su ser. Es urgente su formación técnica y su acceso a la propiedad. El PPC considera que los beneficios deben compartirse. El crecimiento productivo debe ser básicamente realizado por la iniciativa privada dentro de una planificación nacional flexible, y suplementado subsidiariamente por el Estado.

- **El Estado** debe ordenar planificadamente, pero con flexibilidad, las iniciativas públicas y privadas, ya que debe ser el gerente del bien común; debe regular la libre concurrencia, fomentar siempre la labor productiva; expropiar bienes privados en casos justificados de necesidad nacional; y asumir suplementariamente, la ejecución de proyectos que no sean llevados a cabo por la iniciativa privada.

El Estado es la organización jurídica de la Nación, su gobierno es político. Su razón de ser es la realización del bien común. Para ello debe impulsar la iniciativa privada, corregirla y castigarla cuando abuse, suplirla cuando sea insuficiente o ponga en peligro su soberanía.

- **Para que las autoridades sean efectivamente representativas deben nacer del voto universal directo o secreto, y renovarse periódicamente.** La ley no debe desconocer la realidad, y su vigencia debe ser absoluta y sin privilegios y los poderes del Estado no deben interferir. La administración pública debe reformarse para ser eficaz. Debe castigarse severamente toda forma de inmoralidad en la función pública; y los partidos políticos deben actuar libre y responsablemente con democracia interna y sentido nacional.

1.2.- VISION FUTURA DE LA LOCALIDAD

La visión de Pueblo Libre hacia el futuro 2014 es de un distrito líder y a la vanguardia a nivel nacional, donde el municipio, las organizaciones sociales y en general los vecinos trabajen de manera articulada en la búsqueda del desarrollo de oportunidades para elevar sustancialmente la mejora de la calidad de vida del vecino de Pueblo Libre, tomando como pilar llevar a la práctica una cultura de valores morales.

El distrito se desarrolla económicamente en base a un adecuado ordenamiento urbano que favorezca actividades comerciales y turísticas respetando durante su crecimiento el carácter eminente y tradicionalmente residencial de Pueblo Libre; para lo cual debe sustentarse en una adecuada infraestructura vial, seguridad ciudadana y cuidado de su medio ambiente.

El Municipio debe ser eficiente y moderno, constituyéndose en una entidad que no solo brinde los servicios que la ley dispone, sino que tenga un rol promotor del desarrollo en base a alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas y privadas que le permitan suplir las carencias económicas y logísticas; contando para todo ello con trabajadores municipales comprometidos con su institución.

2.- DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y DELIMITACION POLÍTICA

El distrito de Pueblo Libre se encuentra ubicado en el Área Central de Lima Metropolitana, sus límites son: por el Norte con el Cercado de Lima y el Distrito de Breña; por el Sur con los Distritos de Magdalena y San Miguel; por el Este con los Distritos de Jesús María y nuevamente Magdalena y por el Oeste con el Distrito de San Miguel; sus vías limítrofes son la Av. Universitaria, Av. Mariano H. Cornejo, Jr. Pedro Ruiz, Av. Brasil, Jr. 8 de Octubre, Jr. Echenique y la Av. La Marina.

Geográficamente tiene una extensión de 477 Hás (4.77 Km²), está ubicado a 96 m sobre el nivel del mar, presenta una latitud Sur de 12° 04'18" y una longitud Oeste de 77°03'30".

2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La población del Distrito de Pueblo Libre presenta un proceso de decrecimiento, según los datos estadísticos del Censo de 1993 la población decreció con una tasa promedio anual de -1.04 %, disminuyendo en 11.8 % (9,931 Habitantes) en un periodo de 09 años; las proyecciones elaboradas por el INEI estiman para el año 2000 una población de 64,013 Habitantes, con una tasa promedio anual de -2.06 %, disminuyendo en el periodo comprendido entre 1981 - 1993 en 13.6 % (10,041 habitantes).

En los últimos 19 años, periodo comprendido entre 1981 - 2000 la población del distrito ha disminuido en 19,972 habitantes y su participación porcentual dentro del ámbito metropolitano se ha visto disminuido de 1.9 % (83,985 habitantes) en el año 1981 a 0.9% (64,013 habitantes) en el año 2000, como podemos observar en el cuadro N° 2

Según la tendencia decreciente que presenta el distrito, se puede estimar que entre los años 1993 y 2000 la densidad poblacional se redujo de 155 Hab/Há. A 134 Hab/Há.

2.3. PATRONES DE ASENTAMIENTO

Se han podido identificar de forma preliminar tres patrones de asentamiento dentro del Distrito:

- Centro Histórico: la zona monumental está comprendida entre las Avs. Clemente, Sucre, Nicolás Alcázar, pasaje Amoretti y Jr. Gamarra, quedando comprendidas las cuatro primeras cuadras de la Av. General Vivanco, Jr. María Parado de Bellido, Pasaje Tupac Amaru y el Jr. 29 de Diciembre.

Se encuentra conformado por inmuebles y ambientes urbanos de interés monumental, presenta una altura promedio de 2 pisos y el material predominante es de adobe y/o quincha.

- **Asentamiento Humanos:** se encuentra ubicado sobre la Av. Juan Valer Sandoval (Ex Cueva).
- **Urbanizaciones:** estas se ubican en el resto del distrito, cuentan con todos los servicios básicos, presentan una altura promedio de 2 y 3 pisos, el material predominante es el ladrillo.
- **Zona 4:**
Comprendida entre la Av. Universitaria, Av. La Marina, Av. Bolívar y el Jr. Juan Valer.
Esta zona alberga a una población aproximada de 5,974 Habitantes, distribuidos en 44.36 Hás, con una densidad neta de 135 Hab/Há. que ocupan un total de 1,135 viviendas, albergando un total de 1,240 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es el ladrillo.
- **Zona 5:**
Comprendida entre la Av. Bolívar, Jr. Juan Valer, Av. Cipriano Dulanto y Av. Mariscal Sucre.
Esta zona alberga a una población aproximada de 11,625 Habitantes, distribuidos en 46.23 Hás, con una densidad neta de 251 Hab/Há. que ocupan un total de 2,651 viviendas, albergando un total de 2,640 hogares. Al igual que los sectores anteriores el tipo de vivienda que predominantes son las casas independientes de ladrillo.
- **Zona 6:**
Comprendida entre la Av. Mariscal Sucre, Av. Bolívar, Av. Brasil y La Av. Cipriano Dulanto..
Esta zona alberga a una población aproximada de 11,873 Habitantes, distribuidos en 55.17 Hás, con una densidad neta de 215 Hab/Há. que ocupan un total de 2,890 viviendas, albergando un total de 2,748 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es el ladrillo, notándose una presencia significativa de viviendas de adobe.
- **Zona 7:**
Comprendida entre la Av. Cipriano Dulanto, Jr. Juan Valer; Av. La Marina y la Av. Mariscal Sucre.
Esta zona alberga a una población aproximada de 7,560 Habitantes, distribuidos en 34.28 Hás, con una densidad neta de 221 Hab/Há. que ocupan un total de 1,618 viviendas, albergando un total de 1,721 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es el ladrillo.

- **Zona 8:**
Comprendida entre la Av. La Marina, Av. Mariscal Sucre, Av. Cipriano Dulanto, Av. Brasil, Jr. 08 de Octubre y la Prolongación Echenique.
Esta zona alberga a una población aproximada de 12,666 Habitantes, distribuidos en 45.35 Hás, con una densidad neta de 279 Hab/Há. que ocupan un total de 1,618 viviendas, albergando un total de 1,721 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es el ladrillo, notándose una presencia significativa de viviendas de adobe.

2.5. USOS DEL SUELO

El uso predominante en el Distrito de Pueblo Libre es el uso residencial representado por el 46.5 % (221.90 Hás) del total del distrito, seguido en importancia se encuentra el área destinada a equipamiento educativo y de salud representan el 4.3 % y 0.8 % respectivamente.

El uso comercial absorbe el 3.3 % (15.60 Hás) se ubica principalmente en las avenidas La Marina, Sucre, Universitaria y parte de la Av. Bolívar, el uso industrial ocupa el 2.3 % y se encuentra sobre la Av. Bolívar, Av. Pedro Ruiz y el Jr. Colombia; los otros usos ocupan 15.10 Hás que representa el 3.2 % del total del distrito. Ver cuadro N° 6.

a) Uso Residencial:

Comprende aproximadamente el 46.5 % del área del distrito (221.90 Hás), presenta una densidad promedio de 223. Hab/Há.

Según la zonificación vigente se han distinguido 05 niveles de uso residencial: R3, R45, R6 y I1-R5 cuyos parámetros están de acuerdo al Área de Estructuración a la que pertenecen AE-2 y AE-3; las características de cada una de las categorías se detallan en cuadro N° 7.

La altura predominante de las edificaciones es de 2 a 3 pisos más azote, el grado de consolidación del distrito es al 100 %, las viviendas presentan diferentes características en sus edificaciones de acuerdo al sector y al estrato socio económico donde se encuentran.

b) Uso Comercial:

El uso comercial ocupa el 3.3 % de la superficie del distrito, es decir 15.60 Hás, se desarrolla principalmente sobre las Avs. Sucre, La Marina y Bolívar.

El uso comercial normativo vigente en el Plano de Zonificación, determina 44.9 hectáreas para uso comercial, que representan el 9.41 % del área total

del distrito, sin embargo sólo se han ocupado 15.60 Hás (3.3% del total Distrital), que representan el 34,7 % del área comercial programada.

La zonificación vigente distingue diversos niveles de uso comercial tales como: Comercio Sectorial (C3), Comercio Vecinal(C2) y Comercio Especializado (CE)

- **Comercio Especializado (CE)**

Es aquel comercio en el que se identifican actividades especializadas como servicio automotriz y salud, orientados a nivel interdistrital, este nivel de comercio se localiza en sobre parte de la Av. Bolívar y parte de la Av. Pedro Ruiz.

- **Comercio Sectorial (C3)**

El comercio Sectorial se caracteriza por la diversidad de actividades comerciales: están comprendidos establecimientos de comercio de bienes de consumo y servicios de mediana magnitud, tiendas de artículos diversos, oficinas, etc.

Este nivel de comercio se desarrolla en forma lineal a lo largo de las Av. La Marina y Sucre, y en forma nucleada en los Jrs. que circundan el Supermercado Metro.

- **Comercio Vecinal (C2)**

Este nivel de comercio, como su nombre lo indica, tiene por función servir en el ámbito de sectores urbanos del distrito, mediante establecimiento de bienes de consumo de mediana magnitud. Se localiza en forma nucleada en el sector IV alrededor del Mercado Bolívar y en menor grado alrededor del resto de mercados del distrito.

c) Industrial:

El área total ocupada por estas actividad es de 11.0 Hás. La zonificación vigente distingue tres niveles de uso industrial: Industria Elemental y Complementaria (I-1). Industria Liviana (I-2) y Vivienda Taller (I1-R5)

La Industria Elemental y Complementaria se desarrollan sobre las Av. Bolívar, Pedro Ruiz y el Jr. Colombia, la Industria Liviana se desarrolla sobre la Av. Bolívar cruce con la Av. Universitaria y la zona calificada como I1-R5 (Vivienda Taller) se localiza en el sector VIII colindante con el distrito de Magdalena, notándose la presencia de Talleres y locales de industria liviana.

d) Equipamiento Urbano:

El equipamiento que se encuentra dentro del distrito brinda servicios de carácter metropolitano, en conjunto alcanzan 57.1 Hás lo que representa aproximadamente el 12% del total del distrito estos están distribuidos de la siguiente manera:

- **Educación:**

El equipamiento educativo ocupa el 4.3 % del total del distrito (20.60 Hás) cuenta con infraestructura en los niveles de inicia, primaria, secundaria, superior no universitario.

Los principales colegios del distrito, por sus dimensiones físicas y su nivel de servicio metropolitano, son los Colegios Andrés Bello, De Jesús, Cristo Rey, Elvira García y García, Cooperativo la Unión, entre otros, etc.

Dentro del nivel no universitario se encuentra el Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE, El Seminario Santo Toribio, entre otros; en el ámbito universitario se encuentran facultades de la Universidad Federico Villarreal, San Martín y Gracilazo.

- **Salud:**

El equipamiento de salud, ocupa un total de 3.70 Hás. Que representan el 0.8 % del área total del distrito. Según la zonificación vigente, el equipamiento de Salud es de nivel H-3 corresponde a un Hospital General, dentro de esta calificación se encuentra el Hospital San Rosa y la Clínica Stella Maris, cuyo ámbito de servicios es de cobertura Metropolitana.

- **Recreación:**

El equipamiento recreativo ocupa aproximadamente 32.80 Hás. que representan 6.9 % de la superficie total del distrito, dentro de esta área se incluye el estadio La Unión.

El distrito se cuenta con 107 parques, los que se encuentra adecuadamente distribuidos en el distrito.

e) Otros Usos:

Los otros usos ocupan una extensión de 15.1 Hás. que representan el 3.2 % del área total del distrito; están consideradas dentro de esta calificación los museos, el Cuartel Militar, Las Iglesias, La Municipalidad, Comisarías, entre otros.

2.6. SISTEMA VIAL

La estructura vial actual del distrito esta clasificada según las funciones diferenciadas que cumplen. Se ha podido identificar 04 categorías, tanto de carácter metropolitano como de carácter local.

a) Vía Expresa:

Son aquellas que soportan grandes volúmenes de todo tipo de vehículos, con circulación y alta velocidad, dentro de esta calificación se encuentra la Av. La Marina.

b) Vías Arteriales:

Son aquellas que soportan apreciables volúmenes de todo tipo de vehículos, a una velocidad media de circulación, su función predominante es la conexión interdistrital y secundariamente al transito de acceso y distribución; dentro de esta calificación se encuentran las Avs. Universitaria y la Brasil.

c) Vías Colectoras Interdistritales:

Cumple una función doble tanto al tránsito de paso como al de acceso y distribución; sirven como conexión interdistrital; presentan flujos vehiculares intensos principalmente los de transporte privado; el Sistema de Vías Colectores Interdistritales esta conformado actualmente por las siguientes vías: A. Cipriano Dulanto, Av. Sucre, Av. Bolívar, AV. General Vivanco, Mariano Cornejo, Av. Pedro Ruiz Gallo y Av. San Martín.

d) Vías Locales Principales:

Son aquellas que cumplen una función predominante local, conectando a diferentes áreas del Distrito; presenta flujos vehiculares medios y bajos. Se han podido determinar por su extensión y/o localización las siguientes Vías Locales Principales: Jr. Abraham Lincoln, Jr. Juan Valer, Av. José Leguia y Meléndez, Av. San Martín, Av. Paso de los Andes y el Jr. José Santiago Wagner.

2.7. DIMENSION AMBIENTAL

▪ CONTEXTO AMBIENTAL METROPOLITANO

El área Metropolitana de Lima se ha visto obligada a crecer en forma en forma acelerada, debido a una fuerte presión demográfica que sumada a la pobreza genera una grave agresión ambiental.

Una población pobre para satisfacer sus necesidades se dirige sobre sus recursos naturales, generando la escasez de los mismos, por lo que la pobreza se hace más profunda, produciendo una causa –efecto. En tal sentido los esfuerzos actuales para enfrentar decididamente la pobreza y la problemática ambiental tiene una enorme importancia en la legislación ambiental. Así mismo el consumo excesivo de los recursos y la ineficacia productiva de los sectores de transformación generan un enorme impacto ambiental de Lima y los distritos que la conforman el área central de Lima Metropolitana, como es el caso del distrito de Pueblo Libre.

Abastecimiento del Agua

El crecimiento de la población ha incrementado la demanda de agua originando en los últimos años escasez de agua. El río Rímac es la principal fuente de agua para Lima Metropolitana, la misma que es captada y tratada en la planta de Tratamiento de SEDAPAL La Atarjea.

Según SEDAPAL (1,995) la producción promedio de agua fue de 21.14 m³, lo que equivale 362.52 litro/día/habitante. Sin embargo cada habitante dispone de una oferta real de agua para uso doméstico que fluctúa entre los 106 a 148 litros/día/habitante. Existiéndose un déficit del 40 al 57 % La población abastecida en Lima representa el 74.76 %, el tiempo promedio del servicio de abastecimiento es de 21.3 horas día.

DIGESA en 1998 realizó un monitoreo puntual en el 13 distritos para verificar la calidad de agua potable, teniendo como resultado la presencia del plomo con un 0.02 mg/l, que se encuentra dentro de los límites permisibles físicos-químicos del agua para consumo humano.

En el distrito de Pueblo Libre la frecuencia de distribución del agua es continua, cubriendo casi en su totalidad la necesidad de consumo. Por lo tanto el distrito no presenta problemas de abastecimiento de agua, sin embargo uno de los problemas fundamentales que limita la buena distribución, es el deterioro de las tuberías originadas por la antigüedad (32 años aproximadamente); las cuales generan grandes pérdidas de agua (entre 30% y 50% del volumen producido) ocasionando que el agua limpia se contamine durante la distribución, sin embargo SEDAPAL esta corrigiendo este problema mediante el cambio de tuberías, programa que se desarrolla desde el año pasado.

Calidad del aire

El parque automotor, la industria, las actividades domésticas son factores determinante en el deterioro de la atmósfera más aun en ciudades donde existe un gran crecimiento poblacional. Los agentes que determinan la calidad del aire son: el monóxido y dióxido de carbono

(CO y CO₂), dióxido de Nitrógeno (NO₂) dióxido de azufre (SO₂, PTS) y el plomo.

Las principales fuentes de contaminación de la atmósfera de Lima son el transporte y la incineración de residuos sólidos, polvo y humos. En Lima la industria y el parque automotor representa aproximadamente el 80% de contaminación atmosférica. Las emisiones producidas por el parque automotor alcanzan 48 mil toneladas del CO; 12 mil de NO₂, 6,000 toneladas de PT. En el cuadro N° 8 se encuentra en forma resumida las mediciones obtenidas de la estación Conaco y la estación Digesa.

Desde 1993 hasta 1995 se nota un incremento de alrededor de 138,000 vehículos en Lima Metropolitana, lo que hace suponer que la presencia de niveles de plomo en la atmósfera y en la sangre de los pobladores se ha visto incrementado. En 1998. la población de Lima Tenía en promedio 9.6 ug/dl de plomo en la sangre de adultos, y en 1995 se registro un promedio de 46.25 ug/dl en niños que vivían en zonas industriales. Es necesario que las autoridades competentes cuenten con políticas aminoren el deterioro del aire, mejorando de esta manera la calidad de vida del ser humano y del medio ambiente donde vivimos.

Manejo De Residuos Sólidos

En los últimos años la generación de residuos sólidos se ha incrementado originado por el crecimiento excesivo poblacional, dificultando establecer un adecuado servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.

El 35 % de la población de Lima no recibe el servicio de recolección de residuos sólidos y esta expuesta a un mayor riesgo de contraer alguna enfermedad infecciosa, respecto a la que recibe este servicio.

Se considera que la producción por capital de residuos sólidos en Lima (1997) varia de 0.2 a 0.8 % Kg/día. El material predominante en los residuos sólidos son los desechos de origen orgánico con un promedio de 47%, seguido del papel y el cartón con una participación del 14% y de el plástico con un promedio del 6 %. Se estima que solamente se recolecta el 65% del total de residuos sólidos que produce la ciudad, si tomamos en cuenta que la producción total de residuos sólidos domésticos es de 3,325.9 toneladas por día, se estaría dejando de recolectar cerca de 1,164 toneladas diarias. Se concluye que a medida que la población aumenta la generación de residuos sólidos, aumentan los problemas en el adecuado recojo de residuos sólidos.

En 1998 la producción de residuos sólidos por día fue de 131,105.4 TM/mes, los que son trasladados a los rellenos sanitarios de la siguiente manera. Relleno Sanitario La Cucaracha 15 %, Relleno sanitarios de la

siguiente manera: Rellenos Sanitarios de Portillo Grande y Zapallal 42%, los micro rellenos sanitarios absorben el 0.6 % de la producción y el 18 % es trasladado a botaderos clandestinos.

La deficiencia de manejo y tratamiento de los residuos sólidos en Lima estaría afectando principalmente tres grupos poblacionales: a personas que no tienen el servicio de recolección de residuos sólidos, a los manipuladores informales de residuos sólidos y a los consumidores de carne de cerdo alimentados con residuos orgánicos sin tratar.

Los riesgos de contraer enfermedades o de producir impactos ambientales adversos varía considerablemente en cada una de las etapas por la que atraviesan los residuos sólidos, la disposición no controlada de residuos sólidos contaminan el suelo, el agua superficial y la atmósfera; y es necesario que los gobiernos locales, sectoriales tomen en cuenta el grave problema que significa el arrojado de residuos sólidos en espacios públicos.

Desbalance de Áreas verdes a Nivel Metropolitano

Las carencias de áreas verdes de Lima Metropolitana se han acentuado generalmente en los últimos años debido fundamentalmente por una débil política de gestión del recurso de agua y planificación del uso del suelo. Lima Metropolitana presenta un balance general de 4.99 m²/hab. Esta cifra está por debajo de lo establecido en los estándares de la OMS.

Vulnerabilidad a desastres de origen sísmico

Cuando hablamos de riesgos sísmicos en Lima Metropolitana, hablamos de los efectos que tendría un sismo destructor en las áreas críticas si es que ocurre en el momento actual.

En Lima Metropolitana se pueden diferenciar tres zonas: los pueblos jóvenes; los barrios residenciales y las zonas tugurizadas. En los barrios residenciales, las construcciones son mucho más anti-sísmicas, existe una buena distribución de espacio libre, no hay altos agostos de densidad poblacional y hacinamiento y la población tiene niveles económicos relativamente altos.

En Lima Metropolitana, el examen de vulnerabilidad sísmica tiene que empezar en las zonas tugurizadas de la gran ciudad. Por lo tanto las áreas críticas se han tomado en base al nivel de riesgo material, la densidad poblacional, porcentaje de uso residencial y la estructura geológica del suelo, esto nos permite obtener una visión de los resultados de un sismo destructor de los distritos que conforman la gran Lima Metropolitana.

CONTEXTO AMBIENTAL DISTRITAL

Mejoramiento en el Servicio de Limpieza Pública

La gestión Municipal en los últimos años ha logrado un mejoramiento en la Limpieza de su distrito, esto debido que la Municipalidad ha sido reforzado con nuevas maquinarias y además se cuenta con empresas que realizan determinadas tareas en la disposición final de residuos sólidos.

Según información Municipal el distrito de Pueblo Libre genera 63 TN/día de los cuales 48 TN/día son recogidas, actualmente cuenta con mas de 32 centros de acopio.

El servicio de recojo de residuos sólidos domiciliario se realiza en un solo turno, para lo cual cuentan con 5 compactadoras y 3 camiones de baranda; los residuos sólidos de origen orgánico (mercados, parques, bermas) generan 3.5 TN/día, para se recojo se cuenta con una compactadora y un camión sw recojo; los residuos generados por desmontes alcanzan a 8 TN/día, para su traslado se cuenta con un camión que pertenece a la Municipalidad y por último se tiene residuos por barrido de calles que genera 3.5n TN/día para lo cual se cuenta con 46 compactadoras (ver cuadro N° 9)

Los residuos sólidos de origen domestico y orgánicos son trasladados al Relleno Sanitario de Ancón y los residuos sólidos por desmonte y barrio de calles son trasladados al Relleno Sanitario de Huaycoloro.

Es importante mencionar que actualmente el distrito de Pueblo Libre cuenta con una alta dotación de áreas verdes, significando una tendencia positiva.

El distrito de Pueblo Libre tiene una extensión de 477 has de las cuales el 24.4 has pertenece a las áreas verdes (parques) y el 5.50 pertenece a las bermas centrales. Esta extensión representa el 6.26 % del área distrital. Las áreas verdes representan un potencial que permite identificar una de las fortalezas locales a considerar en los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida, mitigando de esta manera la contaminación atmosférica mejorando la imagen urbana del distrito.

Aumento de la Contaminación por el parque Automotor

Los estudios realizados por el IMP para medir los volúmenes vehiculares y volúmenes de pasajeros, reflejan que la mayor concentración de vehículos se encuentra sobre las avenidas La Marina, Brasil, Bolívar y Sucre; las cantidades de vehículos que transitan por minuto por estas vías principales, superan el 99% de los estándares

establecidos, que es de 600 vehículos por hora, en el 60% de los casos se quintuplica y en el 22 % se triplica, si a este problema se le añade la antigüedad del parque automotor, entonces existe un alto grado de concentración de contaminantes, lo que genera, malestar en la población que se encuentra viviendo en los alrededores de esas vías y para aquellas personas que solo están de paso.

El parque automotor genera partículas (humos) que se encuentran suspendidas en el aire afectando la salud (enfermedades respiratorias) y el medio ambiente, según mediciones realizadas por SENAIM para el año 1999 el distrito de Pueblo Libre presenta un promedio mensual de 5-10 T/Km² de partículas sólidas sedimentables, estas partículas suspendidas superan los límites permisibles por la OMS (Órgano Mundial de Salud). Otro factor importante de la concentración de partículas suspendidas, las cuales son generadas, por las condiciones meteorológicas de los vientos (Noreste) que a medida que se alejan del litoral concentran mayor cantidad de contaminantes.

DIMENSION SOCIAL CULTURAL

CONTEXTO SOCIO CULTURAL DISTRITAL

REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO:

Estudios recientes de medición de la población arrojó que en la ciudad de Lima se vienen operando procesos que conllevarían a un progresivo decrecimiento de la población en los distritos del área Metropolitana Lima y Callao. En pocas palabras se trata del decrecimiento de la tasa de natalidad y un aumento en la esperanza de vida, dato que se registra en la tasa de mortalidad.

Pueblo Libre puede presentarse como un distrito expulsador de la población. El aumento del número de adultos mayores, no solo viene acompañado de una tasa estacionaria del crecimiento natural o vegetativo de la población del distrito, sino también como un afecto de un lento repoblamiento de las márgenes del distrito, donde se concentran las actividades comerciales y de servicios presentes en otros distritos como las existentes en Pueblo Libre.

Este proceso se suma a lo antes descrito, donde luego de examinar el comportamiento de la tasa de natalidad, es la tasa de migración el otro componente del crecimiento población. Pueblo Libre, en lo fundamental, se encuentra dentro de un efecto del conjunto de cambios operados en la Metrópoli en los últimos 15 años. En el ámbito de edad promedio del establecimiento de relaciones conyugales presentes en la población, se observa un retraso, generalmente vinculado a un aumento del conocimiento de la población de métodos anticonceptivos y su libre comercialización. Este último aspecto tendría que ver con un cambio en el ámbito de los patrones de la conducta y la cultura urbana que valora la soltería en los jóvenes, que empata con la imagen de seriedad del consumidor.

La población de Pueblo Libre, según proyecciones del INEI, es en la actualidad de 65,892 habitantes, distribuidos en 8 zonas territoriales y administrativas. La población se divide en un 44 % de personas de sexo femenino y 55 % de sexo masculino y cuenta con una estructura de edades que coloca a los jóvenes y adultos que corresponden al 64 % de la población; un 21% son niños de 0 a 14 años de edad y los adultos mayores alcanzan el 14.7 % de la población. El Censo de 1993 mostró que la población de Pueblo Libre era de 74, 054 habitantes, en el 2000, de acuerdo a las proyecciones del INEI, la población de Pueblo Libre se estima en 64,013 habitantes. Es decir la población del distrito ha disminuido entre 1993 y el 2000 en aproximadamente 10,041 hab.

En esta oportunidad no solo queremos ofrecer una actualización sobre el conocimiento de algunos datos referidos a la población a la población sino también se intenta observar cómo se articulan estos procesos de crecimiento y decrecimiento poblacional con las tendencias poblacionales que responden a los nuevos roles de las ciudades en el presente siglo.

Quizás dentro de las preocupaciones sobre el impacto de los procesos demográficos de las metrópolis la recuperación central recaería sobre la profundidad de éste impacto. Cabe recordar que distritos como Pueblo Libre alberga una importante población cuyo régimen de tenencia sobre la propiedad es el alquiler. La falta de una representación de los intereses de los inquilinos y una coordinación interinstitucional entre Municipio y este sector de la población, no hace posible contar con información que permita agregar a nuestra evaluación un acercamiento a esta realidad. Sin embargo Pueblo Libre aún se encuentra – y sigue alejándose – de llegar a ser un distrito tugurizado.

Dentro de los procesos que han caracterizado la evolución de la población de Lima metropolitana se observa una tendencia de crecimiento demográfico de tipo explosivo, desde fines de la década de 1950. Su crecimiento se transformo rápidamente en anárquico y desordenado. Este proceso impacto sobre el espacio físico de tal manera que inició la rápida urbanización de la pobreza en las márgenes de la ciudad haciéndola crecer aproximadamente once veces.

Por otro lado, según el INEI, la fecundidad ha descendido en términos absolutos más rápidamente que la mortalidad, proceso que se registra desde hace 30 años. Las transformaciones iniciadas durante los últimos años de la década de los 70 en el Perú, acentuó la presencia de los barrios populares y barriadas urbanas, a través del fortalecimiento de las organizaciones existentes en la zona, llegando incluso a niveles de coordinación, pero que sin embargo ahogó la organización debido al control sobre las OO.SS.

La caída en la tasa de fecundidad, especialmente en el caso de Lima, puede explicarse por diversas razones: el mejoramiento de las condiciones sanitarias que incluye el equipamiento básico de salud, el incremento del acceso de la mujer a la educación, las expectativas que genera el proceso de urbanización y la oferta

simbólica de los medios de comunicación así como el impacto que ha causado las políticas de control demográfico, y especialmente el surgimiento de una conciencia de reivindicación por parte de las mujeres de sus derechos en materia de salud reproductiva. Factores que han determinado que las parejas y especialmente las mujeres cambien sus expectativas sobre la maternidad y la fecundidad deseada. Recordemos sólo como muestra que, según una encuesta reciente del INEI, 64% de mujeres en unión entrevistadas declararon su deseo de no tener más hijos en el futuro.

En los dos períodos Inter. Censales más importantes durante los últimos 60 años muestra la drástica caída de la tasa de crecimiento que le siguió al período inmediatamente posterior a las grandes migraciones. Entre el período 1940 y 1961 y el período entre 1961 y 1972 las tasas de crecimiento pasaron de 5.1 % a 5.6 % respectivamente, periodos donde la tendencia fue de crecimiento. En los periodos 1972-1981 y 1981-1993 las tasas de crecimiento cae y la tendencia es a la disminución, se pasó de 3.2 y 2.4 respectivamente.

En los últimos años en el país la tasa de crecimiento vegetativo ha experimentado en general un claro descenso, principalmente motivado por la disminución de indicadores como la tasa de fecundidad y la tasa de natalidad.

La tasa de fecundidad (el número promedio de hijos que llega a tener una mujer al completar su vida reproductiva – 49 años) en el caso de Área Metropolitana ha descendido de 7 hijos por mujer, en los años cuarenta, a 2.1 hijos, por mujer en 1995. Dato que contrasta con la tasa de fecundidad a nivel del Perú que en 1995 es de 3.2 hijos por mujer. Es conveniente anotar además que un tercio del total de mujeres en edad fértil del país vive en Lima.

La caída de la tasa de fecundidad ha influido en la disminución de la natalidad. Efectivamente la tasa bruta de natalidad registra una tendencia promedio a la disminución en todo el país, sólo si analizamos la última década, podemos observar que en 1980 se registraban 35 nacimientos por cada mil habitantes, cantidad que se redujo en 1996, año en que se registraron 29 nacimientos por cada mil habitantes.

En el caso del Área Metropolitana se ha registrado que entre 1981 y 1993 el número promedio de hijos nacidos vivos (HNV) tenido por mujer, en cada grupo quincenal de mujeres en edad fértil (MEF), descendió de 1.7 a 1.5 hijos por mujer.

El otro componente de la tasa de crecimiento vegetativo, la mortalidad, expresa también, a través de indicadores como la tasa bruta de mortalidad, una tendencia a la disminución. Si observamos la evolución de este indicador, a nivel del país, en la última década veremos que descendió de casi 10 defunciones por cada mil habitantes en 1980 a 7 defunciones por cada mil habitantes en 1990. En el Área Metropolitana se calcula que la mortalidad llega a un aproximado de 4 por cada mil habitantes.

Un indicador que puede ayudarnos a medir indirectamente este proceso es la esperanza de vida la cual ha mejorado aceleradamente en las últimas décadas, especialmente en el caso del Área Metropolitana. La esperanza de vida pasó en el caso del Área Metropolitana de 50 años en la década de 1950 a 77 años en 1995. Es decir se registra un claro incremento de la longevidad promedio de la población.

El crecimiento vegetativo muestra entonces a través de sus indicadores una tendencia a la disminución, la cual si bien es importante para comprender el proceso de evolución del crecimiento demográfico en el Área Metropolitana resulta insuficiente. Para completar nuestra imagen requerimos analizar la evolución de los flujos migratorios.

Las oleadas migratorias que se produjeron hacia el Área Metropolitana, desde comienzos de siglo, tienen una especial importancia para explicar su crecimiento demográfico. Las oleadas migratorias se aceleraron especialmente desde el interior del país, aproximadamente en la década del cuarenta, motivadas sobre todo por la desestructuración de la propiedad campesina, la expansión del mercado y las relaciones de producción capitalista en la sociedad rural peruana.

El crecimiento de población migrante, es decir personas que habían nacido fuera del Área Metropolitana y migrando a la misma, puede observarse especialmente en el periodo 1940-1961. En este periodo el porcentaje de población migrante pasa de 28.5 % en 1940 a 46.3 % en 1961.

Sin embargo la evolución del flujo migratorio se estaciona, y hasta disminuye ligeramente, en el periodo 1961-1972. Como muestran las cifras del censo de 1972, del total de la población del Área Metropolitana, la población migrante representaba el 46.2 % Tendencia que se confirma en los periodos ínter censales 1972-1981 y 1981 – 1993 donde la población migrante representa 43% y 40 % respectivamente. Estudios recientes del INEI han confirmado incluso que variables como la migración forzada por razones de la violencia política, que provocó el desplazamiento de alrededor de 120,000 familias y un aproximado de 600,000 personas hacia diferentes ciudades, incluida el Área Metropolitana, no ha revertido la tendencia de disminución de la tasa de migración del Área Metropolitana.

La conclusión que se extrae de la revisión de los indicadores mostrados es que la tendencia de crecimiento demográfico en el Área Metropolitana tienden a la disminución, después de haber experimentado un proceso de crecimiento importante en el periodo ínter. censal 1940 –1961 y 1961 – 1972. La tendencia de disminución se afirma en el periodo ínter censal 1972-1981 y 1981-1993 por la caída en la tasa de crecimiento vegetativo y la tasa de migración.

Si hacemos un análisis comparativo de los procesos demográficos experimentados en el Área Interdistrital Central (área de la cual forma parte Pueblo Libre junto a los distritos de La Victoria, Jesús María, Breña, Rímac, El Cercado, Magdalena, Lince, San Miguel y San Luis) confirmaremos la tendencia

metropolitana. Entre 1972 –1981 la tasa de crecimiento intercensal para el Área Central fue 1,74, años después la tasa evolucionaría negativamente, ya que en el período intercensal 1981-1993 la tasa sería de –1,17. La tendencia de evolución de la tasa de crecimiento en el Área Central muestra que se ha reducido en 2.91.

Pueblo Libre aparece entonces ubicado en un contexto donde las tendencias demográficas metropolitanas tienden a la disminución al igual que se generan en el Área Interdistrital Central.

AUMENTO DE LA INSEGURIDAD EN EL DISTRITO:

Pueblo Libre muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento del riesgo y violencia en el distrito. Si bien la sensación de inseguridad forma parte del “paisaje” urbano, en un Pueblo Libre, se realiza una labor de intervención a favor del orden público, que ha venido registrando un desaceleramiento del delito contra el patrimonio, esto habría significado la diversificación de los delitos en el distrito. El Servicio de Serenazgo del Distrito de Pueblo Libre, a través de su Oficina de Estadística. Ha registrado que en 1999 se produjeron en el distrito un total de 939 intervenciones, de las cuales el 100% fueron delitos contra el patrimonio. En el año 2000 se registraron 654 intervenciones, 285 menos que el año anterior, de las cuales 450 fueron delitos contra el patrimonio y el resto se divide.

Las cifras muestran que el número de intervenciones del servicio distrital de Serenazgo aumentó en el período 1998-1999, pero al mismo tiempo las cifras permiten registrar que se produjo una relativa reducción en el porcentaje de las intervenciones policiales.

No podemos dejar de mencionar sin embargo que los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud concentran también parte de la intervención del serenazgo, En 1999 se produjeron en Pueblo Libre 24 intervenciones, en ese tipo de delitos, y durante el 2000 se produjeron 16 intervenciones policiales.

CARACTERÍSTICA ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA DISTRITAL

Población y Empleo.-

La población censada de Pueblo Libre, según datos del INEI a 1993, asciende a 74,054 habitantes, con una Población Económicamente Activa (PEA) de 6 y más años de edad estimada en 31,155 personas, lo que equivale al 42%; y respecto de la PEA a nivel de Lima Metropolitana, representa el 1.4 %.

Sin embargo, dentro del contexto metropolitano, la población de Pueblo Libre mantiene una tendencia decreciente, de forma tal que la población proyectada al año 2000, es de 64,013 habitantes lo que muestra una tasa de crecimiento

intercensal que ha pasado de -1.3 para el lapso 1981-1993, a -2.06 para el lapso 1993-2000, tal como se muestra en cuadro 01.

De otro lado, del total de la P.E.A. los hombres representan el 57 %, mientras que las mujeres el 47% restante, a pesar de que respecto a la población total, Pueblo Libre, al igual que los demás distritos presenta un mayor número de mujeres que de hombres; asimismo existe un desempleo abierto que alcanza cerca del 8% del total, es decir, aquellas personas que económicamente están aptas para trabajar pero que no cuentan con una ocupación.

Esta proporción ha ido creciendo a lo largo del tiempo, producto evidentemente de la recesión económica por la que atraviesa el país, y a la cual el distrito no puede eludir.

Sin embargo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares de 1998 (ENAH098), el distrito cuenta con una amplia fuerza laboral económica en el estrato de 15 a 64 años, y dentro de este rango, menores de 20 años de edad, que en su mayoría formaran parte de la estructura ocupacional ver cuadro 02.

NIVEL DE INGRESOS

Pueblo Libre en el contexto de los distritos de Lima Metropolitana, tiene un nivel de pobreza que alcanza al 10% de la población, lo que lo ubica como uno de los distritos con menor proporción de necesidades básicas insatisfechas. A nivel metropolitano esta proporción alcanza el 32%.

Cabe indicar, como dato complementario, que el 98.5 % de la población del distrito cuenta con los servicios básicos de alumbrado eléctrico, agua, desagüe y/o servicios higiénicos.

La estratificación poblacional es de 11.4 % en estrato alto, 61.1 % en estrato medio y un 27.5 % en estrato bajo tal como lo muestra el cuadro 03.

A nivel sectorizado del distrito se observa que la mayor cantidad de personas de estrato bajo se ubica en la zona VIII, que dicho sea de paso, es la zona con mayor población del distrito y la que también presenta mayor densidad poblacional, y como tal, también se ubican la mayor población de estrato medio; Del mismo modo, en la zona V se ubica la mayor población con estrato alto.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La economía del distrito esta TERCIALIZADA, es decir basada en el comercio y servicios; esta terciarización es la expresión del índice de desempleo creciente y subempleo, así como de la profundización del proceso recesivo que vive en el país y que se hace más grave a nivel del distrito.

La localización del distrito de Pueblo Libre en el centro de la Metrópoli Lima-Callao, y en el área central metropolitana, le otorga una ubicación estratégica para la integración interdistrital con el Este y Sur de la ciudad.

En este contexto, se hace necesario consolidar el crecimiento sobre la base de actividades comerciales y de servicio, mas aun teniendo en cuenta que este sector terciario concentra la mayor cantidad de la PEA del distrito.

Las actividades económicas predominantes han mantenido una lógica de especialización relativa, así, vemos una zona de comercio en galerías artesanales (sobre todo en la Av. Marina), el comercio de servicios, en especial restaurantes (como en la Av. Sucre, Av. Bolívar), servicios financieros distritales y otros servicios (Av. Bolívar, Sucre y La Mar) y otros diversos comercios de consumo y de servicio, como talleres mercados (Av. Cueva).

Es importante identificar que aproximadamente el 10 % de las viviendas del distrito utilizan un espacio para realizar una actividad económica, como medio para pelear la crisis económica que atraviesa el país.

El distrito de Pueblo Libre tiene una densidad neta de 223 Hab/Ha, superior al promedio metropolitano; el tipo de zonificación normativa que predomina es la residencial (R3-R4), sin embargo, por constituir una zona relativamente bien equipada y una ubicación estratégica en el contexto metropolitano, tiene capacidad para absorber un proceso de densificación planificado bajo el criterio de optimizar el espacio urbano, sin alterar las áreas verdes. Esto significa fomentar el interés de inversionistas privados en invertir en la construcción de viviendas multifamiliares.

Lo anterior, significan desarrollar un efecto multiplicador en la economía del distrito en la medida de incrementar la oferta inmobiliaria atrayendo nuevos vecinos al distrito, mejorando de esta forma la recaudación tributaria, muy venida a menos por la alta presencia de contribuyentes en situación de jubilados y cesantes, muchos de ellos exonerados del impuesto predial, generación de trabajo, y contar con los recursos para el proceso de recuperación (ya iniciado) de la zona Monumental del distrito, lo cual tendería a la consolidación de un comercio especializado vinculado al turismo.

2.8. ANALISIS FODA

2.8.1.FORTALEZAS

- Distrito ecológico, histórico y cultural
- Clase media con buen nivel cultural y cívico y nivel de ingresos mejor que otros distritos.
- Presencia de áreas residenciales consolidadas con buen estado de conservación.
- El distrito cuenta con un paisaje saludable y con zona monumental histórica.
- Gran parte de la población se siente identificada con su Distrito.
- Existencia de organizaciones vecinales, comités de parques, instituciones de servicio, clubes departamentales, etc.
- Potencial en cuanto a áreas verdes del distrito.
- Existencia de redes de servicios básicos de luz y agua.
- Inversión de empresas privadas en zonas comerciales.
- Oferta gastronómica especializada .
- Presencia de locales promotores de la cultura (museos, bibliotecas, etc.).
- Presencia de empresas importantes que operan en el distrito como Telefónica, El Comercio, Metro, etc.
- Presencia de centros de educación importantes tales como la Universidad Inca Gracilazo de la Vega, Federico Villarreal, San Martín de Porres, Instituto IPAE, Colegios nacionales y privados.
- Zonas con alto potencial comercial como la Av. La Marina y Sucre.

2.8.2. OPORTUNIDADES

- Recuperación de las facultades y competencias de los Gobiernos Locales con la actual Ley de Municipalidades y el proceso de regionalización.
- Marco Normativo existente.
- Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional y recuperación de centro histórico
- Interés de inversionistas privados en invertir en la construcción de viviendas multifamiliares.
- Cercanía a centros comerciales de nivel metropolitano.
- Flujos turísticos nacionales e internacionales.
- Demanda de actividades culturales por parte de centros educativos, universidades e institutos de educación superior.
- Demanda de productos de artesanía.
- Empresas interesadas en invertir en actividades turísticas y comerciales.
- Vías de tránsito hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, al Puerto del Callao y hacia la Panamericana Norte pasando por Ventanilla.
- La Av. Brasil y Sucre son vías que unen el circuito de playas o costa verde, agilizando el tránsito.
- Condiciones adecuadas para el desarrollo y fomento turístico del Distrito.

- Ubicación estratégica del distrito.

2.8.3. DEBILIDADES

- Alta concentración de contribuyentes en situación de jubilados y cesantes, exonerados del impuesto predial.
- Flujo vehicular que genera contaminación atmosférica y sonora.
- Inseguridad ciudadana.
- Presencia de pandillaje.
- Presencia de venta de drogas.
- Presencia de prostitución.
- Mala iluminación de las calles
- Fiscalización y control urbano deficiente.
- Señalización y organización vial inadecuada.
- Descuido de las pistas
- Sistema de información catastral desactualizado.
- Existencia de algunas vías de comunicación truncas.
- Incremento de la desocupación y pérdida de la capacidad adquisitiva de la población.
- Poca conciencia tributaria del vecino.
- Presencia de viviendas precarias.
- Inapropiados ambientes para la atención al público en los locales de la Municipalidad.
- Carencia de infraestructura para deportes y atención al adulto mayor.
- Presencia del comercio ambulatorio
- Falta contenedores de basura para evitar su desborde en las calles
- Deficiente limpieza pública.
- Carencia de limpieza de mascotas
- Indiferencia de los vecinos a desarrollar actividades en beneficio de barrio
- Incremento de tabernas, bares generan el aumento de jóvenes que consumen bebidas alcohólicas y drogas.
- Buscar un mejor aprovechamiento en terrenos sin construir.

2.8.4. AMENAZAS

- Situación política irregular del país.
- Flujo vehicular de carácter metropolitano.
- Incremento de la desocupación y pobreza.
- Oferta de áreas atractivas para uso residencial en otros distritos de Lima Metropolitana.
- Surgimiento de centros comerciales especializados en artesanía tales como Miraflores, Centro de Lima, etc.

2.9.- IDENTIFICACION Y JERARQUIZACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR RESOLVER

Conforme a las inquietudes recogidas de los vecinos mediante la Encuesta N° 001-2006-PPC-CDPL-2SSD se han identificado como problemas prioritarios del distrito los siguientes:

a) Agrupación de problemas por grupos temáticos

PROBLEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD PUBLICA	43.21%
PROBLEMAS RELACIONADOS A TRANSITO	22.38%
PROBLEMAS RELACIONADOS A LA LIMPIEZA PUBLICA	11.55%
PROBLEMAS RELACIONADOS A MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ORNATO	7.71%
PROBLEMAS RELACIONADOS A LA GESTION MUNICIPAL	6.87%
PROBLEMAS SOCIALES	4.22%
PROBLEMAS DE RECREACION	2.7%
PROBLEMAS EDUCATIVOS	1.15%

3.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

3.1. LINEAMIENTOS Y POLITICAS GENERALES

1.- Siendo la **persona humana el fin supremo de la doctrina social cristiana, lo será también del gobierno local**, por ello, todos los esfuerzos que se efectúen tendrán como centro a esta y como fin último la creación de oportunidades para la mejora sustancial en su calidad de vida.

2.- Se **generará la conciencia que el vecino es el principal actor en la conducción y mejora de su distrito** en coordinación con el gobierno municipal y otras organizaciones sociales a través de su organización en búsqueda del bien común.

3.- **El Municipio adicionalmente a ofrecer servicios para el bien común, tendrá un rol promotor y facilitador** de acceso a la información en todas las áreas de su competencia a fin de apoyar al desarrollo personal y social de los vecinos .

4.-**Constituiremos una gestión municipal responsable y civilizada** que haga lo que aún no se ha sabido hacer en el distrito, corrija lo malo y mejore las cosas buenas efectuadas por anteriores gestiones sin importar su orientación política u origen partidario.

5.- Nuestra gestión valorará al trabajador municipal en todos sus niveles, como fuente de energía que da vida a todo el proceso de atención al vecino; por tanto cultivaremos una cultura de valores desde el Alcalde hasta el trabajador que ejecute las labores más simples, incluyendo a nuestros proveedores como elementos que deben ofrecer la calidad que el distrito merece. Los valores prioritarios serán la honradéz, la disciplina en el trabajo, el orden, la vocación de servicio y la tolerancia.

3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1.- **Adecuar a la organización municipal a las formas de gestión moderna**, simplificando y horizontalizar su organización, priorizando los procesos de atención al público, contratación de cuadros capaces, perfeccionamiento y motivación del personal municipal, se priorizará la planificación y presupuesto municipal concertado con los vecinos y un adecuado control interno y un verdadero control ciudadano sobre la labor municipal.

2.- Se **priorizará la generación de alianzas de colaboración** con toda entidad pública o privada que permita llevar a cabo los fines municipales.

3.- Constituiremos una gestión responsable y totalmente transparente en la planificación y ejecución en todas sus etapas en lo referencia al gasto público,

teniendo muy claro que no se puede gastar lo que no se recauda; en tal sentido, el equilibrio presupuestal será una norma de cumplimiento estricto, incluso en el caso de endeudamiento, el cual solo será justificado para obras que sean de prioridad para el desarrollo municipal con la activa fiscalización de los vecinos.

4.- Un importante eje del trabajo municipal será la cultura de los valores, que empezará por el trabajo municipal transparente y cercano al vecino; para ello consideramos que el acercamiento del Alcalde y los regidores hacia los vecinos y no viceversa debe ser permanente; para ello la participación de las autoridades municipales en las reuniones de juntas vecinales será parte rutinaria de su labor.

5.- Se priorizará el uso de los recursos municipales en la mejora de la infraestructura y de los servicios básicos, en ese sentido el centro de la labor municipal se orientará a combatir decididamente la delincuencia en todas sus formas, mejorar las condiciones e infraestructura de tránsito, mejorar la limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.

6.- Otras actividades, también de gran importancia, relacionadas a la atención del adulto mayor, grupos de población de escasos recursos, recreación y cultura se generaran alianzas con empresas e instituciones privadas y públicas del distrito a fin de mejorar su atención significativamente.

7.- Quien no conoce su pasado, no puede ver claramente su futuro, por ello la memoria colectiva de Pueblo Libre se encuentra en la experiencia del adulto mayor; en ese sentido, formara parte de nuestra labor su motivación y el poder aprovechar su experiencia en todos los campos comprometiéndolo con las labores municipales.

8.- La lucha contra el flagelo de las drogas y el alcoholismo será un eje importante de la labor municipal, para lo cual deberá no solo combatirse los efectos de delincuencia común que estas adicciones generan, sino ofrecer la ayuda necesaria para el apoyo y recuperación de los adictos a estos males y por sobre todo prevenir su consumo.

9.- Constituir un distrito donde la autoridad municipal haga respetar la legislación ambiental, sobre todo en el tema de contaminación sonora y por gases tóxicos, contribuyendo con la mejora de areas verdes en alcanzar la meta de ser considerado un verdadero distrito ecológico.

4.- PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1.- POLITICA GENERAL I. PROPUESTAS SOBRE CALIDAD DE VIDA

Saneamiento ambiental, salubridad y salud.

- Combatir decididamente la contaminación sonora y por gases tóxicos, siendo ejemplo de distrito donde se cumplen las normas ambientales.
- Mejorar y ampliar los servicios de salud.
- Ejecutar permanentes campañas de erradicación de plagas
- Apoyar al vecino en la fiscalización de servicios que brinda SEDAPAL.
- Mejorar la limpieza pública.
- Colocación de tachos de manera general y sistema de recojo de basura.
- Establecer áreas de desecho de maleza que sean respetadas.
- Tomar atención en el tema de desechos de mascotas.
- Hacer cumplir la reglamentación en cuanto a la tenencia y vacunación de mascotas, evitando razas peligrosas o silvestres que puedan generar enfermedades o ruidos molestos.

Educación, cultura, deporte y recreación.

- Generar alianzas con entidades educativas, centros culturales, asociaciones de bien social a fin de llevar a cabo un programa de apoyo a la cultura en el distrito.
- Comprometer a las grandes empresas afincadas en el distrito con el apoyo a campañas por la búsqueda de valores y el compromiso del vecino con la mejora del distrito.
- Ofrecer mejoras en el uso de las condiciones de canchas deportivas municipales o privadas.
- Reapertura de la Biblioteca Municipal de Pueblo Libre

Seguridad ciudadana.

- Implementar un programa de lucha contra la delincuencia común, pandillaje y prostitución en colaboración con la Comisaria del Distrito y las Juntas Vecinales que modifique la seguridad del distrito.
- Reorganizar el sistema de serenazgo del distrito
- Priorizar las coordinaciones con EDELNOR a fin de mejorar la iluminación del distrito.

Conservación y manejo de áreas verdes.

- Incrementar y mantener con técnicas forestales y agronómicas modernas las áreas verdes del distrito.
- Generar con el uso de técnicas de arquitectura paisajística, áreas verdes ordenadas y modernas.
- Priorizar la sanidad vegetal.

Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.

- Acercar a las organizaciones sociales y las autoridades municipales a todos los niveles, fomentando casa a casa, familia a familia la conciencia que el distrito es del vecino y que este debe estar comprometido con todas las albores que impliquen su conservación.

Establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización

- Informar por todos los medios posibles y de manera continua a los vecinos sobre las actividades municipales, gastos que se ejecuten y toda información a favor de crear una total transparencias en las actividades públicas.

Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo.

- Fomentar y apoyar la creación y mantenimiento de un comedor popular autogestionario para aquellos grupos de escasos recursos económicos, engarsado con un programa de prevención de enfermedades como tuberculosis y otras por desnutrición.

Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer, del adulto mayor y del discapacitado.

- Organizar a los adultos mayores en labores en beneficio de la colectividad, aprovechando su experiencia y tiempo libre.
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección al discapacitado.

Promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.

- Llevar a cabo un convenio con DEVIDA y ONGs dedicadas a la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.

4.2.- POLITICA GENERAL II. INFRAESTRUCTURA

Organización territorial

- Zonificar el distrito facilitando la actividad comercial, pero respetando la zonas eminentemente residenciales.
- Revisar el catastro a fin de actualizar la información sobre los contribuyentes del distrito.
- Promover la formalización de los asentamientos humanos de Pueblo Libre.
- Promover la presencia de proyectos de construcción urbano orientados a la clase media en el distrito.

- Llevar a cabo un programa masivo de mejora de la apariencia de fachadas y mantenimiento de paredes.

Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

- Desarrollo monumental del distrito en base al aporte de la Cooperación Técnica Internacional o de Fuentes Nacionales.

Tránsito, circulación y transporte público.

- Coordinar con otros municipios como prioridad la mejora de la circulación vial que afecta indirectamente al distrito.
- Señalizar adecuadamente el distrito
- Reordenar el flujo vehicular
- Efectuar labores de construcción y mantenimiento de pistas y veredas.

4.3.- POLITICA GENERAL III. COMPETITIVIDAD

Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.

- Priorizar a las empresa creadas en Pueblo Libre para efectos de la contratación de servicios o compra de bienes en la Municipalidad.
- Instruir a empresas o personas del distrito para que sean elegibles en los procesos antes descritos.

En materia de desarrollo y economía local

- Crear convenios con Prompyme y otras entidades del gobierno local o municipal a fin de promover la creación de empresa en el distrito.
- Apoyar en la organización de las empresas a través de Cámaras de Comercio.
- Fomentar el autoempleo y las microempresas de servicios básicos de mantenimiento de viviendas, empleadas del hogar, cuidado al adulto mayor, etc. A través de la capacitación mediante convenios con entidades parroquiales u otras.

Fomento de la artesanía

- Ordenar y apoyar a las empresas artesanales a fin de mejorar su oferta – Av. La Marina.

Fomento del turismo local sostenible.

- Desarrollar centros de atracción turística en el distrito, orientando la actividad artesanal y gastronómica especializada aprovechando su ubicación estratégica.

- Incorporar a Pueblo Libre como eje de circuitos turísticos metropolitanos a través de alianzas con las agencias de viajes.

4.4.- POLITICA GENERAL IV. GESTION DE LA CIUDAD Y MUNICIPAL

- Descentralizar el trabajo municipal, buscando acercarse a los vecinos a través de trabajadores mejor capacitados y comprometidos con la atención al vecino.
- Tratar de informatizar los sistemas municipales.
- Dar las facilidades de atención a las personas de la tercera edad.
- Crear un área de desarrollo de proyectos locales y de búsqueda de financiamiento en el sector público o privado.
- Informar a los vecinos sobre el cálculo de costos que cobra la municipalidad.
- Mejorar la planificación en la ejecución de obras públicas, garantizando su inicio y finalización con altos niveles de calidad y economía.

5.- FUENTES DE INFORMACION

- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Municipalidad Distrital de Pueblo Libre – Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales. Diagnóstico Distrital Preliminar y Visión de Desarrollo de Pueblo Libre. Lima, Junio 2001.
- Municipalidad Distrital de Pueblo Libre. Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
- Partido Aprista Peruano. Modelo de términos de referencia de un plan de gobierno local.
- Partido Popular Cristiano – Secretaria Distrital de Pueblo Libre. Síntesis del Plan de Acción 2003-2007
- Partido Popular Cristiano – Secretaria Distrital de Pueblo Libre. Resultados de la Encuesta N° 001-2006-PPC-CDPL-2SSD. Febrero 2006.